

**CONFORMIDAD DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN**

|  |
| --- |
|  |

Vista la propuesta del Contrato que, en virtud del artículo 60 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, se pretende celebrar entre:

**Dña. / D.**

|  |
| --- |
|  |

**Y la empresa**

|  |
| --- |
|  |

**Con el título de:**

|  |
| --- |
|  |

Este Centro de Investigación, una vez analizado su contenido y de conformidad con el art. 3 del Reglamento sobre contratos celebrados al amparo de lo dispuesto en el art. 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, **AUTORIZA** la celebración de dicho Contrato y la participación de los siguientes profesores/as de este Departamento/Centro en el mismo:

|  |
| --- |
|  |

\* Aquellos miembros del equipo de investigación cuyo contrato de trabajo tiene una duración inferior a la del contrato 60, cesarán su participación en el mismo a la fecha de finalización de su contrato de trabajo, conforme a lo previsto en el artículo 3 del REGLAMENTO SOBRE CONTRATOS CELEBRADOS AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2023, DE 22 DE MARZO, DEL SISTEMA UNIVERSITARIO (aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2020), de forma que la presente autorización únicamente tiene validez durante el periodo de tiempo que dure su vinculación contractual con la Universidad de Huelva.

Huelva, a de de

EL / LA DIRECTOR/A DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: